




**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 2 “CACIQUE
ALONSO XEQUE”**

**Anexo “N”
Informe de supervisión**

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL TOTAL No. 001-2026
Barranquilla, Atlántico, 30 de enero de 2026**

1. CONTRATISTA	Nombre completo: Camilo Andrés Alba Silva Identificación: C.C. 1.052.387.981 Nacionalidad: Colombiano Dirección – ciudad de residencia: Calle 49 No. 54 – 39 B/quilla Teléfono de contacto: 3046490491 E-mail de contacto: camiloandres.albasilva@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. Edgar Alexis Abril Rincón Cargo: Ejecutivo y Segundo Comandante BASPC02 Resolución de nombramiento No. 00000606 del 23/01/2026
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato CD-010-CENACBARR-2026 Fecha de suscripción: 25 de enero de 2026
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 4546101036055 Aseguradora: Seguros del Estado SA Fecha oficio aprobación: 27/01/2026 Aprobado por: TC Eduardo Monterrosa Argumedo
5. CRP	No. CRP: 3126 - No. CDP: 1126 Fecha expedición: 29/01/2026 Unidas/Subunidad ejecutora: 15-01-03-001: Dependencia: Central Administrativa y Contable Barranquilla Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-002 Fuente: Nación Recurso: 10 Valor: 41.230.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	29/01/2026
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ASESOR JURÍDICO PARA EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE BASPC N° 2 – UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC BARRANQUILLA.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<u>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</u> 1. Asesorar jurídicamente en asuntos disciplinarios, penales, administrativos, constitucionales, justicia transicional, de Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos al BASPC02. 2. Gestionar dentro de los términos legales, los derechos de petición, acciones de tutela u otros requerimientos judiciales en coordinación con las demás oficinas de la plana mayor del BASPC02. 3. Proyectar dentro de los términos legales y según las directrices del Departamento Jurídico Integral (CEDE11) las denuncias penales por afectaciones a los DDHH e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que cometan los miembros de las organizaciones al margen de la ley, efectuando el acompañamiento correspondiente al Comandante del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N° 2. 4. Contribuir en la implementación de las estrategias planteadas por el Comando del Ejército Nacional, la Oficina Jurídica Integral y evaluadas por el comando de la unidad, encaminadas a la salvaguarda de los Derechos Humanos. 5. Presentar informes de gestión de manera mensual, trimestral y al finalizar el plazo de ejecución del presente contrato, de acuerdo a las directrices emitidas por el BASPC02 para justificar el pago



	<p>mensual de sus horarios.</p> <p>6. Asistir y participar en las actividades, reuniones y mesas de trabajo que se requieran por parte del BASPC02.</p> <p>7. Realizar orientación individual de acuerdo a las necesidades de los consultantes personal militar y civil que pertenece a la unidad al BASPC02 sobre Derecho la parte jurídica – disciplinaria y administrativa. Aplicando los diferentes conocimientos del profesional, teorías, rutas de atención, guías de manejo y experiencia en Derecho.</p> <p>8. Diligenciar de manera correcta y sin enmendaduras los formatos de entrevista jurídica, acta de comparecencia y compromiso de carácter de Derecho la parte jurídica – disciplinaria y administrativa y seguimiento, con las respectivas firmas y sellos del profesional para validar la intervención, además debe hacer firmar al consultante cada vez que se realice una orientación o valoración.</p> <p>9. Asesorar en el impulso de los procesos a los funcionarios de instrucción y funcionario competente respecto a las indagaciones disciplinarias y/o procesos administrativos por pérdida o daño de material, que cursan en la unidad táctica BASPC02.</p> <p>10. Asesorar y preparar informes para el Comandante del BASPC02 y el CEDE11, en temas de su conocimiento que le sean solicitados</p> <p>11. Recomendar y avalar el contenido de las fichas técnicas y cuadro de seguimiento a muertes ocurridas en desarrollo de operaciones militares, teniendo en cuenta que son un elemento de información a nivel central y la información allí recopilada sirve de insumo al Comando Superior para análisis y toma de decisiones.</p> <p>12. Realizar asesoría y capacitación en procedimientos jurídicos (Derecho Operacional, Derechos Humanos, DIH, Derecho Sancionatorio) al personal Militar del BASPC02.</p> <p>13. Socializar y actualizar en temas jurídicos al Comandante y miembros de la unidad táctica de acuerdo con las necesidades que el Comando de la Unidad estime convenientes.</p> <p>14. Guardar el secreto profesional, incluso después de cesar la prestación de sus servicios.</p> <p>15. Asesorar al señor Comandante de la unidad táctica, en lo concerniente a la aplicación de las normas de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, y ejecución de Procesos Disciplinarios, Administrativos y Sancionatorios.</p> <p>16. Asesorar en la proyección de las decisiones disciplinarias que se profieran en la unidad táctica.</p> <p>17. Tramitar, proyectar y asesorar las respuestas, solicitudes, peticiones, recursos, tutelas de la población civil y militar provenientes de Tribunales, Juzgados, Defensorías, entre otras que sean competencia del BASPC02.</p> <p>18. Apoyar y realizar las citaciones y demás actos procesales requeridos para el impulso del proceso disciplinario y administrativos.</p> <p>19. Asistir, acompañar y asesorar a los funcionarios competentes en las audiencias que se realicen dentro de las indagaciones disciplinarias adelantadas por la el BASPC02.</p> <p>20. Dictar capacitaciones al personal de la unidad sobre la Ley 1862 de 2017 Régimen Disciplinario de las Fuerzas Militares y Ley 1476 de 2011 "Procesos Administrativos de las Fuerzas Militares.</p> <p>21. Prestar los servicios profesionales objetos del presente plan con la mayor diligencia y cuidado, utilizando para ello el equipo humano idóneo, necesario y suficiente para garantizar la adecuada</p>
---	--

- prestación de cada uno de los servicios contratados.
22. Prestar en debida forma y en el momento indicado y necesario la asesoría jurídica que el comandante de la unidad táctica requiera en el ámbito jurídico y condiciones jurídicas especiales de las unidades.
23. Verificar y asesorar en debida forma todos los documentos que emita la unidad táctica BASPC02 en el nivel jurídico.
24. Participar activamente y acompañar la capacitación del personal militar en todos sus niveles, en materia jurídica y DDHH.
25. Proyectar las decisiones que en Derecho correspondan dentro de las Indagaciones Disciplinarias y Procesos Administrativos adelantados por el BASPC02, tales como lo son autos de apertura, autos inhibitorios, pliegos de cargos fallos sancionatorios, entre otros.
26. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignadas por el Supervisor del contrato, hasta la finalización del término de ejecución del mismo y en el lugar que el contratante las requiera.
27. Asistir a las reuniones que se le requieran en el Batallón.

Obligaciones Generales

- ✓ EL CONTRATISTA debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ EL CONTRATISTA autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Realizar los aportes al sistema de seguridad social integral (SALUD – PENSIÓN - ARL) en los porcentajes de ley para este tipo de contrato.
- ✓ Prestar los servicios objeto de contrato a celebrarse con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y/o técnico idóneo, necesario y suficiente para garantizar la adecuada prestación de cada uno de los servicios contratados.
- ✓ Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato a celebrarse.
- ✓ Mantener reserva sobre la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del contrato a suscribir, salvo autorización escrita de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC BARRANQUILLA.
- ✓ Responder por el mal uso de los equipos y/o elementos de propiedad de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC BARRANQUILLA cuando los mismos se encuentren bajo su custodia, responsabilidad o manejo.
- ✓ Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución contractual.
- ✓ Constituir la Garantía Única de Cumplimiento establecida en el contrato dentro del término legal.
- ✓ Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC BARRANQUILLA, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reportar, de manera inmediata al Supervisor y al Ordenador del Gasto la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato. ✓ No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Supervisor. ✓ Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para garantizar el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales. ✓ Las demás que establezca la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC BARRANQUILLA y la ley ✓ Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el Estudio Previo, documento que EL CONTRATISTA declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. <p>PARÁGRAFO PRIMERO. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA es independiente del MDN – EJÉRCITO NACIONAL, y, en consecuencia, EL CONTRATISTA no es su representante, agente o mandatario. EL CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del MDN – EJÉRCITO NACIONAL, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>																																
<p>10. PERIODO DEL INFORME</p>	<p>Enero</p>																																
<p>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>Obligación No. 1: Asesorar jurídicamente en asuntos disciplinarios, penales, administrativos, constitucionales, justicia transicional, de Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos al BASPC02.</p> <table border="1" data-bbox="965 1528 1897 1638"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>ACTIVIDAD</th> <th>LUGAR DE REUNIÓN</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>Socialización estado de la oficina jurídica del BASPC02</td> <td>Oficina Comandante de Batallón</td> <td>29/01/2026</td> </tr> </tbody> </table> <p>Obligación No. 2: Gestionar dentro de los términos legales, los derechos de petición, acciones de tutela u otros requerimientos judiciales en coordinación con las demás oficinas de la plana mayor del BASPC02</p> <table border="1" data-bbox="965 1860 1897 2013"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. DE RADICADO</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>Oficio remisión a la Segunda Brigada</td> <td>PQR 1265463</td> <td>11/12/2025</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>Remisión por Competencia a la CENACBARR</td> <td>PQR 1275938</td> <td>29/01/2026</td> </tr> </tbody> </table> <p>Obligación No. 5: Presentar informes de gestión de manera mensual, trimestral y al finalizar el plazo de ejecución del presente contrato, de acuerdo a las directrices emitidas por el BASPC02 para justificar el pago mensual de sus horarios.</p> <table border="1" data-bbox="965 2226 1897 2307"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. DE RADICADO</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>Informe de gestión</td> <td>Informe 001</td> <td>30/01/2026</td> </tr> </tbody> </table> <p>Obligación No. 6: Asistir y participar en las actividades, reuniones y mesas de trabajo que se requieran por parte del BASPC02</p> <table border="1" data-bbox="965 2445 1897 2486"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>ACTIVIDAD</th> <th>LUGAR DE REUNIÓN</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> </tbody> </table>	No	ACTIVIDAD	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA	01	Socialización estado de la oficina jurídica del BASPC02	Oficina Comandante de Batallón	29/01/2026	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	FECHA	01	Oficio remisión a la Segunda Brigada	PQR 1265463	11/12/2025	02	Remisión por Competencia a la CENACBARR	PQR 1275938	29/01/2026	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	FECHA	01	Informe de gestión	Informe 001	30/01/2026	No	ACTIVIDAD	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA
No	ACTIVIDAD	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA																														
01	Socialización estado de la oficina jurídica del BASPC02	Oficina Comandante de Batallón	29/01/2026																														
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	FECHA																														
01	Oficio remisión a la Segunda Brigada	PQR 1265463	11/12/2025																														
02	Remisión por Competencia a la CENACBARR	PQR 1275938	29/01/2026																														
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	FECHA																														
01	Informe de gestión	Informe 001	30/01/2026																														
No	ACTIVIDAD	LUGAR DE REUNIÓN	FECHA																														



	<table border="1"> <tr> <td>01</td> <td>Socialización estado de la oficina jurídica del BASPC02</td> <td>Oficina Comandante de Batallón</td> <td>29/01/2026</td> </tr> </table>	01	Socialización estado de la oficina jurídica del BASPC02	Oficina Comandante de Batallón	29/01/2026																																																																																																																																																				
	01	Socialización estado de la oficina jurídica del BASPC02	Oficina Comandante de Batallón	29/01/2026																																																																																																																																																					
	<p>Obligación No. 18: Apoyar y realizar las citaciones y demás actos procesales requeridos para el impulso del proceso disciplinario y administrativos.</p>																																																																																																																																																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. DE RADICADO</th> <th>FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>Comunicación CEDE 4</td> <td>SIDAE 11574</td> <td>23/01/2026</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>Citación diligencia de notificación</td> <td>SIDAE 11574</td> <td>23/01/2026</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>Comunicación almacenista</td> <td>SIDAE 11574</td> <td>23/01/2026</td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>Comunicación CENACBARR</td> <td>SIDAE 11574</td> <td>23/01/2026</td> </tr> </tbody> </table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	FECHA	01	Comunicación CEDE 4	SIDAE 11574	23/01/2026	02	Citación diligencia de notificación	SIDAE 11574	23/01/2026	03	Comunicación almacenista	SIDAE 11574	23/01/2026	04	Comunicación CENACBARR	SIDAE 11574	23/01/2026																																																																																																																																					
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	FECHA																																																																																																																																																						
01	Comunicación CEDE 4	SIDAE 11574	23/01/2026																																																																																																																																																						
02	Citación diligencia de notificación	SIDAE 11574	23/01/2026																																																																																																																																																						
03	Comunicación almacenista	SIDAE 11574	23/01/2026																																																																																																																																																						
04	Comunicación CENACBARR	SIDAE 11574	23/01/2026																																																																																																																																																						
<p>Obligación No. 25: Proyectar las decisiones que en Derecho correspondan dentro de las Indagaciones Disciplinarias y Procesos Administrativos adelantados por el BASPC02, tales como lo son autos de apertura, autos inhibitorios, pliegos de cargos fallos sancionatorios, entre otros.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. DE RADICADO</th> <th>ASUNTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>01</td><td>Auto</td><td>SIDAE 39938/2025</td><td>Avoca conocimiento Mayor Abril</td></tr> <tr><td>02</td><td>Auto</td><td>SIDAE 39938/2025</td><td>Designa funcionario de instrucción</td></tr> <tr><td>03</td><td>Auto</td><td>SIDAE 40208/2025</td><td>Avoca conocimiento Mayor Abril</td></tr> <tr><td>04</td><td>Auto</td><td>SIDAE 40327/2025</td><td>Avoca conocimiento Mayor Abril</td></tr> <tr><td>05</td><td>Auto</td><td>SIDAE 40327/2025</td><td>Designa funcionario de instrucción</td></tr> <tr><td>06</td><td>Auto</td><td>SIDAE 40598/2025</td><td>Avoca conocimiento Mayor Abril</td></tr> <tr><td>07</td><td>Auto</td><td>SIDAE 40645/2025</td><td>Avoca conocimiento Mayor Abril</td></tr> <tr><td>08</td><td>Auto</td><td>SIDAE 40646/2025</td><td>Avoca conocimiento Mayor Abril</td></tr> <tr><td>09</td><td>Auto</td><td>SIDAE 40646/2025</td><td>Designa funcionario de instrucción</td></tr> <tr><td>10</td><td>Auto</td><td>SIDAE 40648/2025</td><td>Avoca conocimiento Mayor Abril</td></tr> <tr><td>11</td><td>Auto</td><td>SIDAE 40648/2025</td><td>Designa funcionario de instrucción</td></tr> <tr><td>12</td><td>Auto</td><td>SIDAE 41114/2025</td><td>Avoca conocimiento Mayor Abril</td></tr> <tr><td>13</td><td>Auto</td><td>SIDAE 41114/2025</td><td>Designa funcionario de instrucción</td></tr> <tr><td>14</td><td>Auto</td><td>SIDAE 41116/2025</td><td>Apertura actuación disciplinaria</td></tr> <tr><td>15</td><td>Auto</td><td>SIDAE 41116/2025</td><td>Avoca conocimiento Mayor Abril</td></tr> <tr><td>16</td><td>Auto</td><td>SIDAE 41116/2025</td><td>Designa funcionario de instrucción</td></tr> <tr><td>17</td><td>Auto</td><td>SIDAE 7350/2022</td><td>Avoca conocimiento Mayor Abril</td></tr> <tr><td>18</td><td>Auto</td><td>SIDAE 7350/2022</td><td>Reconoce Personería Jurídica</td></tr> <tr><td>19</td><td>Auto</td><td>SIDAE 7939/2022</td><td>Avoca conocimiento Mayor Abril</td></tr> <tr><td>20</td><td>Auto</td><td>SIDAE 8042/2022</td><td>Avoca conocimiento Mayor Abril</td></tr> <tr><td>21</td><td>Auto</td><td>SIDAE 8042/2022</td><td>Designa funcionaria de instrucción</td></tr> <tr><td>22</td><td>Auto</td><td>SIDAE 9008/2023</td><td>Avoca conocimiento Mayor Abril</td></tr> <tr><td>23</td><td>Auto</td><td>SIDAE 10455/2024</td><td>Avoca conocimiento Mayor Abril</td></tr> <tr><td>24</td><td>Auto</td><td>SIDAE 10455/2024</td><td>Designa funcionaria de instrucción</td></tr> <tr><td>25</td><td>Auto</td><td>SIDAE 11200/2025</td><td>Avoca conocimiento Mayor Abril</td></tr> <tr><td>26</td><td>Auto</td><td>SIDAE 11200/2025</td><td>Designa funcionario de instrucción</td></tr> <tr><td>27</td><td>Auto</td><td>SIDAE 11440/2025</td><td>Avoca conocimiento Mayor Abril</td></tr> <tr><td>28</td><td>Auto</td><td>SIDAE 11450/2025</td><td>Avoca conocimiento Mayor Abril</td></tr> <tr><td>29</td><td>Auto</td><td>SIDAE 11450/2025</td><td>Ordena pruebas de oficio</td></tr> <tr><td>30</td><td>Auto</td><td>SIDAE 11551/2026</td><td>Apertura investigación</td></tr> <tr><td>31</td><td>Auto</td><td>SIDAE 11551/2026</td><td>Avoca conocimiento Mayor Abril</td></tr> <tr><td>32</td><td>Auto</td><td>SIDAE 11574/2026</td><td>Apertura investigación</td></tr> <tr><td>33</td><td>Auto</td><td>SIDAE 11551/2026</td><td>Avoca conocimiento Mayor Abril</td></tr> <tr><td>34</td><td>Auto</td><td>SIDAE 11551/2026</td><td>Designa funcionario de instrucción</td></tr> <tr><td>35</td><td>Estado</td><td>001-2026</td><td>Notifica autos avoca conocimiento IA</td></tr> <tr><td>36</td><td>Estado</td><td>001-2026</td><td>Notifica autos avoca conocimiento ID</td></tr> <tr><td>37</td><td>Auto</td><td>001-2026</td><td>Auto inhibitorio</td></tr> </tbody> </table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	01	Auto	SIDAE 39938/2025	Avoca conocimiento Mayor Abril	02	Auto	SIDAE 39938/2025	Designa funcionario de instrucción	03	Auto	SIDAE 40208/2025	Avoca conocimiento Mayor Abril	04	Auto	SIDAE 40327/2025	Avoca conocimiento Mayor Abril	05	Auto	SIDAE 40327/2025	Designa funcionario de instrucción	06	Auto	SIDAE 40598/2025	Avoca conocimiento Mayor Abril	07	Auto	SIDAE 40645/2025	Avoca conocimiento Mayor Abril	08	Auto	SIDAE 40646/2025	Avoca conocimiento Mayor Abril	09	Auto	SIDAE 40646/2025	Designa funcionario de instrucción	10	Auto	SIDAE 40648/2025	Avoca conocimiento Mayor Abril	11	Auto	SIDAE 40648/2025	Designa funcionario de instrucción	12	Auto	SIDAE 41114/2025	Avoca conocimiento Mayor Abril	13	Auto	SIDAE 41114/2025	Designa funcionario de instrucción	14	Auto	SIDAE 41116/2025	Apertura actuación disciplinaria	15	Auto	SIDAE 41116/2025	Avoca conocimiento Mayor Abril	16	Auto	SIDAE 41116/2025	Designa funcionario de instrucción	17	Auto	SIDAE 7350/2022	Avoca conocimiento Mayor Abril	18	Auto	SIDAE 7350/2022	Reconoce Personería Jurídica	19	Auto	SIDAE 7939/2022	Avoca conocimiento Mayor Abril	20	Auto	SIDAE 8042/2022	Avoca conocimiento Mayor Abril	21	Auto	SIDAE 8042/2022	Designa funcionaria de instrucción	22	Auto	SIDAE 9008/2023	Avoca conocimiento Mayor Abril	23	Auto	SIDAE 10455/2024	Avoca conocimiento Mayor Abril	24	Auto	SIDAE 10455/2024	Designa funcionaria de instrucción	25	Auto	SIDAE 11200/2025	Avoca conocimiento Mayor Abril	26	Auto	SIDAE 11200/2025	Designa funcionario de instrucción	27	Auto	SIDAE 11440/2025	Avoca conocimiento Mayor Abril	28	Auto	SIDAE 11450/2025	Avoca conocimiento Mayor Abril	29	Auto	SIDAE 11450/2025	Ordena pruebas de oficio	30	Auto	SIDAE 11551/2026	Apertura investigación	31	Auto	SIDAE 11551/2026	Avoca conocimiento Mayor Abril	32	Auto	SIDAE 11574/2026	Apertura investigación	33	Auto	SIDAE 11551/2026	Avoca conocimiento Mayor Abril	34	Auto	SIDAE 11551/2026	Designa funcionario de instrucción	35	Estado	001-2026	Notifica autos avoca conocimiento IA	36	Estado	001-2026	Notifica autos avoca conocimiento ID	37	Auto	001-2026	Auto inhibitorio
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																																																																																																																																																						
01	Auto	SIDAE 39938/2025	Avoca conocimiento Mayor Abril																																																																																																																																																						
02	Auto	SIDAE 39938/2025	Designa funcionario de instrucción																																																																																																																																																						
03	Auto	SIDAE 40208/2025	Avoca conocimiento Mayor Abril																																																																																																																																																						
04	Auto	SIDAE 40327/2025	Avoca conocimiento Mayor Abril																																																																																																																																																						
05	Auto	SIDAE 40327/2025	Designa funcionario de instrucción																																																																																																																																																						
06	Auto	SIDAE 40598/2025	Avoca conocimiento Mayor Abril																																																																																																																																																						
07	Auto	SIDAE 40645/2025	Avoca conocimiento Mayor Abril																																																																																																																																																						
08	Auto	SIDAE 40646/2025	Avoca conocimiento Mayor Abril																																																																																																																																																						
09	Auto	SIDAE 40646/2025	Designa funcionario de instrucción																																																																																																																																																						
10	Auto	SIDAE 40648/2025	Avoca conocimiento Mayor Abril																																																																																																																																																						
11	Auto	SIDAE 40648/2025	Designa funcionario de instrucción																																																																																																																																																						
12	Auto	SIDAE 41114/2025	Avoca conocimiento Mayor Abril																																																																																																																																																						
13	Auto	SIDAE 41114/2025	Designa funcionario de instrucción																																																																																																																																																						
14	Auto	SIDAE 41116/2025	Apertura actuación disciplinaria																																																																																																																																																						
15	Auto	SIDAE 41116/2025	Avoca conocimiento Mayor Abril																																																																																																																																																						
16	Auto	SIDAE 41116/2025	Designa funcionario de instrucción																																																																																																																																																						
17	Auto	SIDAE 7350/2022	Avoca conocimiento Mayor Abril																																																																																																																																																						
18	Auto	SIDAE 7350/2022	Reconoce Personería Jurídica																																																																																																																																																						
19	Auto	SIDAE 7939/2022	Avoca conocimiento Mayor Abril																																																																																																																																																						
20	Auto	SIDAE 8042/2022	Avoca conocimiento Mayor Abril																																																																																																																																																						
21	Auto	SIDAE 8042/2022	Designa funcionaria de instrucción																																																																																																																																																						
22	Auto	SIDAE 9008/2023	Avoca conocimiento Mayor Abril																																																																																																																																																						
23	Auto	SIDAE 10455/2024	Avoca conocimiento Mayor Abril																																																																																																																																																						
24	Auto	SIDAE 10455/2024	Designa funcionaria de instrucción																																																																																																																																																						
25	Auto	SIDAE 11200/2025	Avoca conocimiento Mayor Abril																																																																																																																																																						
26	Auto	SIDAE 11200/2025	Designa funcionario de instrucción																																																																																																																																																						
27	Auto	SIDAE 11440/2025	Avoca conocimiento Mayor Abril																																																																																																																																																						
28	Auto	SIDAE 11450/2025	Avoca conocimiento Mayor Abril																																																																																																																																																						
29	Auto	SIDAE 11450/2025	Ordena pruebas de oficio																																																																																																																																																						
30	Auto	SIDAE 11551/2026	Apertura investigación																																																																																																																																																						
31	Auto	SIDAE 11551/2026	Avoca conocimiento Mayor Abril																																																																																																																																																						
32	Auto	SIDAE 11574/2026	Apertura investigación																																																																																																																																																						
33	Auto	SIDAE 11551/2026	Avoca conocimiento Mayor Abril																																																																																																																																																						
34	Auto	SIDAE 11551/2026	Designa funcionario de instrucción																																																																																																																																																						
35	Estado	001-2026	Notifica autos avoca conocimiento IA																																																																																																																																																						
36	Estado	001-2026	Notifica autos avoca conocimiento ID																																																																																																																																																						
37	Auto	001-2026	Auto inhibitorio																																																																																																																																																						
<p>12. VALOR DEL CONTRATO</p>	<p>Valor total: \$ 41.230.000,00 Valor autorizado a pagar: \$ 2.061.500,00</p>																																																																																																																																																								
<p>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th> <th>Entidad</th> <th>Vlr. Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>Porvenir</td> <td>\$ 243.400</td> </tr> <tr> <td>SALUD</td> <td>Famisanar</td> <td>\$ 190.200</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>Positiva</td> <td>\$ 8.100</td> </tr> </tbody> </table>		Obligación	Entidad	Vlr. Pago	PENSIÓN	Porvenir	\$ 243.400	SALUD	Famisanar	\$ 190.200	ARL	Positiva	\$ 8.100																																																																																																																																											
Obligación	Entidad	Vlr. Pago																																																																																																																																																							
PENSIÓN	Porvenir	\$ 243.400																																																																																																																																																							
SALUD	Famisanar	\$ 190.200																																																																																																																																																							
ARL	Positiva	\$ 8.100																																																																																																																																																							



<p>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</p>	<p>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.</p> <p>2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.</p> <p>Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.</p>
<p>15. CONSTANCIAS</p>	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL <input type="checkbox"/> TOTAL <input type="checkbox"/></p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>
<p>16. RECOMENDACIONES</p>	<p>N/A</p>
<p>17. CONCLUSIONES</p>	<p>N/A</p>

Para constancia se firma en Barranquilla, a los 30 días de enero de 2026

FIRMA
 Mayor. EDGAR ALEXIS ABRIL RINCÓN
 Ejecutivo y Segundo Comandante BASPC02
 Supervisor Contrato CD-010-CENACBARR-2026

